ALIZADOS	Versión: 01	Página 1 de 2
FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	Original: 29/06/2017	Actualización://
FORMATO PAGARE	FR - THRL - 04	
Serioumina O	Figures of Control of	

	NUNC A CURRENT		
The second of th	FR - THRL - 04	Original: 29/06/2017	Versión: 01
A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		Actualización: -//	Página 1 de 2
YO/nosotros: Chapter Contract	Iwo, Paga	PAGARE No. 1465 B	identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuest CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTI REHABILITACION Y HABILITAC	pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIM ELY/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCY HABILITACION INFANTIL S.A.S en ad	do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores incondicionales de CONSORCIO CLINICA EMMNAUÉL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante símplemente el acreedor, por la cantidad de: Por	iles de CONSORCIO JEL INSTITUTO DE or la cantidad de: Por
capital:			Por
intereses de píazo:			Por
ses de mora:	a la máxima autorizada por las autoridades monetarias:	arias:	Por
otros gastos:			Nos
obilgamos a pagar dicha suma de dine al tenedor de este pagare, el día	ero al acreedor en sus oficinas de de	obilgamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, o al tenedor de este pagare, el día	63, o en su orden, o SEGUNDO: one a
partir de esta fecha, sobre las oblig	gaciones insultas y los gastos paga	partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada	e máxima autorizada
por las autoridades monetarias. TERCI gastos y costos que por dicha cobranza	ERO: que en caso de cobro judicia a se ocasionen, así como el valor d	monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los por dicha cobranza se ocasionen así como el valor de limpuesto de timbre, el bay lugar de ál CIRADTO: a parast	de nuestro cargo los
de la fecha de la respectiva demánda justeneces a la máxima taca finada nara l	iddidal, sobre los intereses pendie	de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa finada para la mora. Ottrato los hocosaire de aborado on más, pagaremos	ad o más, pagaremos
prejudicial, se establecen en un 20%	sobre et valor de la obligación ma	préjudicial, se establecen en un 20% sobre et valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo tos	de nuestro cargo tos
ìmpuestos que causen este pagaré, qua Jenado nor CONSORCIO CITMICA	edado al acreedor facultando para	impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarios por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado nor CONSORCIO CITNICA EMMNATIFI V/O al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENITAE EMANUEL E A CONSO	nio. Este pagaré será
EMMANUEL INSTITUTO DE REHAB	SILITACION Y HABILITACION	EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que	las instrucciones que
en documento a parte hemos impartid romentio	do para tal efecto, de conformidad	rte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de	iciso 2 del código de
, i.i.			

ą,		0//5	TUTO CLON fecha HUEL entes
	suscribe		L y/o al INSTITUTO N Y HABILITACION Que en la fecha MENCIAS EMANUEL
	88		Y E
	ane d	INCO	CION CION DEMI
	pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de la carta de instrucciones, que se suscribe	GARTA DE INSTRUCÇIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO	identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMÁNUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S para lienar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes instrucciones:
	용	ESF	O C I
	Certa	ZE CON	SORCI ITTUTO In el No NSTITO ACION
	<u>o</u>	GAF	S S F I
	유	2	y/o
% //	conformidad	PARA LLENA	identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO INACIONAL DE DEMENCIAS EMÁNUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO I INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el Nohemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTY S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABIEITACION II Instrucciones:
	g	NES YOS	S firm S. S., Sinco UEL HABJ
	acreedor,	Bogotá, D.C., yo. & Charle DE INSTRUCCIONES PARA LE	de nuestra IANUEL S.A Pacios en bla CA EMMNA
	क		S EV
	ጀ	\$ Q	CITA S
	llenado		omo apar S para lle a favor di MANUEL
4	हैं व	.yo,	o(s) < L. Di S.A. crito o EM es:
9(5)	Ān ي	á,D.(ros,	ficadi ONA NTIL S SUS C, Y/Y
serma(s):	радаг	Bogotá, D.C., yo.,	identificado(s NACIONAL INFANTIL S. hemos suscrit S.A.S., y/o E

Š

3Firma(s): ⊀

instrucciones:

1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos adscritos a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS: ÉNANDEL S.A.S., y/o EMMÁNUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTILS.A.S. DE PAGENCIA A LA PARILITACION INFANTILS.A.S. DE PAGENCIA A LA PAGENCIA DE LA PAGENCIA A LA PAGENCIA DE CONTRA LA PAGENCIA DE LA PAGENCIA DEL PAGENCIA DE LA PAGENCIA DE LA PAGENCIA DEL PAGENCIA DE LA PAGENCIA DEL PAGENCIA DEL PAGENCIA DE LA PAGENCIA DEL PAGENCIA DELA PAGENCIA DEL PAGENCIA DEL PAGENCIA DEL PAGENCIA DEL PAGENCIA DE HABILITACION INFANTILS.4.5; del padente 4 the Original ACO CON 169 0.1

quien ingreso con fecha 4 10 3 the padente 4 the Original Original Acoustant Acousta

Nombre del paciente: 1250 C Hrma responsable: * C いない C On Vevice Nombre del responsable: * (こんばり 2) C.C.: たらづらら T3が Firma paciente:

		S. S		
Página 2 de 2	Actualización://			
Versión: 01	Original: 29/06/2017	FR - THRL - 04	The Control	To have a
IZADOS	FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	FORMATO PAGARE	Concessor Concessor	ترسم رس رس

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones. Nombres といのわてり、とのしらり、から	La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de conoederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.	La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.	 D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta ctáusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mís solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. 	 A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigitancia y controt, con el fin de que estas 	Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:	Datos generales de quientes) va(n) a syscribir pagare y carta de Instrucciones: Nombres: (1) のかけん (2013.66. うう) Estado Civit: (2019.40.40) Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: 「10.110.40.40] Empresa empleadora: Dirección: (1011. (25.4) 1- 21391056.6) Trabajador independiente (profesión u oficio): (211/20/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20/20) (211/20) (211/20/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211/20) (211
il entiendo	mada para 15 públicas e modelos	iistrada es ectificación indicarme,	el periodo inuantes a	peño como tuno como imoniat de leño como dio de la que estas	NSORCIO TUTO DE Ya:	1 , 1 , 4 , , ,